

"Documento original en mal estado"

Reducción de riesgos naturales

La iniciativa de la ONU para declarar la década de los 90 como decenio internacional para la reducción de las catástrofes naturales tiende a corregir una de las secuelas más graves de la desigualdad NORTE-SUR; la deficiente preparación de los países situados en el Hemisferio Sur para hacer frente a las consecuencias de los riesgos naturales, cuando su afectación por ellos es superior en términos globales a la que sufren los países del Norte.

En los países del Norte, Europa, Estados Unidos y también Japón, se han desarrollado y perfeccionado durante las últimas cinco décadas los tres grandes bloques en que se asienta una política de protección frente a los riesgos naturales:

1º Sistemas preventivos eficaces: normas sísmo-resistentes de construcción, obras hidráulicas de prevención de inundaciones y sequía, reforestación y conservación de suelos, etc. Es decir, políticas de ordenación del territorio integrales que toman como dato fundamental la existencia de determinados riesgos y en función de ellos emprenden las obras de infraestructura necesarias planificando adecuadamente el territorio.

2º Sistemas de alerta precoz ante la proximidad de dichos riesgos: si bien es cierto que algunos de ellos, como los terremotos, son impredecibles a corto plazo, los avances en meteorología y vulcanología, la instalación de redes de sensores en pluviómetros, estaciones de aforos y embalses, permiten en la mayoría de estos países y en casi todos los casos la alerta precoz frente a huracanes, tsunamis, lluvias fuertes, avulsadas intensas y erupciones volcánicas.

3º Planes de emergencia perfectamente implantados y conocidos por la población. Las políticas preventivas disminuyen los efectos de los fenómenos naturales, pero obviamente no los suprimen. La alerta precoz permite su detección con antelación suficiente, aunque variable, según las circunstancias y el fenómeno de que se trate. Los planes de emergencia y su conocimiento por la población afectada permiten poner en orden en el caos que todo riesgo natural grave lleva aparejado. El conocimiento previo de los puntos desde y a los que una población debe ser evacuada, la catalogación y ordenación de los recursos disponibles (medios de transporte, albergues, maquinaria precisa para des-



broce y desescombro, agua y alimentos, recursos sanitarios, recursos alternativos a los destruidos, etc. etc.) dentro de una estructura en la que cada cual conozca previamente cuál es su cometido específico, es el único medio responsable en una emergencia para salvar vidas humanas y paliar los sufrimientos de la población afectada.

Lo óptimo es que la población en cuestión conozca los riesgos que asume y esté preparada para reaccionar frente a ellos. Lo normal en los países del Norte es que esta preparación comience desde la edad escolar.

Si éste es el panorama de los países del Norte, bien lejos se encuentran de él los países del Hemisferio Sur. Hasta ahora la actitud del Norte hacia ellos no sólo no les ha ayudado a recuperar su atraso en esta materia, sino que ha contribuido con prácticas ta-

les como las desforestaciones masivas, a desprotegerlos aún más frente a gran parte de los riesgos naturales.

Por eso, el gran objetivo de la década es un objetivo de solidaridad. Solidaridad entendida como el envío de recursos cuando el catástrofe ya se ha producido. La solidaridad en la década consistirá en equipar al Sur con los instrumentos técnicos y científicos y con las tácticas organizativas precisas para que su capacidad de actuar frente a los fenómenos naturales, sea igual a la del Norte.

¿Cuál debe ser el papel de nuestro país en esta apasionante tarea que marca la ONU para la década? Sin duda España se encuentra en la materia que nos ocupa aún entre el Norte y el Sur. Más cerca del Norte pero aún a cierta distancia.

En los planteamientos preventivos, España debe hacer en la década un esfuerzo notable. En lo que se refiere al riesgo natural más recurrente en nuestro país: las inundaciones, durante las últimas cinco décadas se ha realizado una política de obras hidráulicas, cuyo origen se remonta a la II República, que ha acotado notablemente el riesgo de sequías y permite paulatinamente aminorar las grandes inundaciones, si bien, como hemos comprobado recientemente, no estamos aún libres de ambos riesgos. Sin embargo, quizá el problema mayor que afrontamos es la escasa ordenación, o más bien desordenación, de nuestro territorio, que se inició precisamente en las décadas en que el Norte estaba actuando en sentido contrario: las décadas de los sesenta y los setenta. La mala planificación del crecimiento turístico, industrial, de vías de comunicación, y urbano, han dado los resultados que hemos tenido ocasión de comprobar, de los que quizá el caso reciente de Málaga es el más paradigmático.

No sería realista creer que ya hemos cortado con una deficiente herencia de ordenación territorial. Aún no hemos desarrollado una conciencia clara en los responsables de la ordenación territorial y en los ciudadanos particulares de que no pueden levantarse urbanizaciones, polígonos industriales, polideportivos, campings o parques recreativos en zonas históricamente inundables.

Por ello creo que en España uno de los objetivos fundamentales de la década debe ser desarrollar una conciencia nueva en materia de ordenación del territorio.

La actual norma sísmo-resistente vigente en nuestro país data de 1974 y está actualmente en proceso avanzado de sustitución por una más actualizada. El comienzo de la década es una buena ocasión para ello, así como para que todos los responsables de su cumplimiento revisen y activen la vigilancia.

En cuanto a la alerta precoz de los riesgos puede decirse que en los últimos años se han dado pasos de interés en la zona del Júcar ya se ha puesto en marcha por el Instituto Nacional de Meteorología el sistema de radares que permiten la alerta precoz de los fenómenos meteorológicos típicos del Mediterráneo, la popularmente conocida «Gota Fría», que se caracteriza por su súbita formación y la dificultad subsiguiente para la alerta (sistema SAHI).

Creo que el objetivo de la década debe ser que estos sistemas se implanten en todas nuestras cuencas hidrográficas, en un periodo no superior a 3 años



Algo similar a lo anterior puede decirse en el tercer bloque. Los planes de emergencia frente a inundaciones van perfeccionándose y demuestran progresivamente una eficacia mayor. La puesta al día de los planes de emergencia frente a movimientos sísmicos está siendo impulsada a lo largo del último año.

Lentamente se abre paso la conciencia de que la preparación, actualización y dirección de esos planes durante la emergencia es el cometido específico de la protección civil, y que esas tareas exigen un personal altamente capacitado, tecnificado y entrenado, tanto en los Ayuntamientos y en las Comunidades Autónomas, como en el ámbito estatal.

En resumen, España debe prepararse en esta década para dar los pasos fundamentales que nos permitan estar al término de la misma, al mismo nivel de preparación que los países punteros de nuestro hemisferio. Con un esfuerzo, al que esta Dirección General quiere contribuir decisivamente, *pode-*

mos estar en condiciones de asumir ese objetivo mucho antes de que la década finalice, quizá a la mitad de la misma.

Pero no debemos olvidar nuestro deber y nuestra responsabilidad en la solidaridad. Nos hayamos muy por delante de los países más cercanos a nosotros por razones geográficas e históricas: Latinoamérica y Norte de África. El objetivo en este terreno debe ser que nuestros avances sean también los suyos. Para ello hay que impulsar la cooperación científica y técnica en este campo específico e intensificar los contactos y relaciones entre los distintos Organismos de Protección Civil de dichos países, estrechando los lazos ya creados con Marruecos, Colombia, México, Argentina, y extendiéndolos al conjunto de los países de ambas áreas

Pilar Bruño Castells
Directora General de Protección Civil
Publicado en el diario «EL PAÍS», 7/2/89